



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 18 de septiembre 2018, se procede a publicar **FE DE ERRATAS** a las Providencias tomadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en uso de la atribución que le confiere el artículo 57, inciso j), de los Estatutos Generales del Partido con relación a la Convocatoria para la Elección de la o el Presidente, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, identificada como **SG/365/2018**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma ---

Fernando Rodríguez Doval, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional.

DOY FE.

ATENTAMENTE,

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
SECRETARIO GENERAL



Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2018

**MIZRAIM ELIGIO CASTELÁN ENRÍQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
ORGANIZADORA PARA LA ELECCIÓN
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE VERACRUZ
PRESENTE**

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, y demás normas reglamentarias y estatutarias, se emite FE DE ERRATAS a la Providencia SG/365/2018; con relación a la Convocatoria para la Celebración de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz, identificada como SG/365/2018.

ANTECEDENTE

UNICO. Que el día 17 de septiembre de 2018, se publicó en los estrados electrónicos y físicos del Comité Ejecutivo Nacional, la Providencia identificada con el numero **SG/365/2018** que contiene la Convocatoria para la celebración de la jornada electiva que se verificará el día 11 de noviembre de 2018 para la renovación del Comité Directivo Estatal del Estado de Veracruz vía la elección de un Presidente, el Secretario General y siete Militantes que integraran la planilla para el periodo 2018-2021.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que dentro de la referida Providencia, por un error involuntario, al plasmar a los integrantes de la Comisión Estatal Organizadora se asentaron erróneamente los nombre de los C.C. **Hugo Gutiérrez González y Martín Victoriano Espinoza Hernández**, quienes **no** son integrantes de la CEO.

SEGUNDO. Por lo que resulta procedente emitir la correspondiente FE DE ERRATAS, a efecto de que la Providencia SG/365/2018 tenga el debido asiento en la misma.

En mérito de lo expuesto, se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**.



DICE:

(...)

NOMBRE	CARGO
Mizraim Eligio Castelán Enríquez	Presidente
Moisés Delgado Magallanes	Integrante
Ana María Córdoba Hernández	Integrante
Martín Victoriano Espinoza Hernández	Integrante
Hugo Gutiérrez González	Integrante

(...)

DEBE DECIR:

(...)

NOMBRE	CARGO
Mizraim Eligio Castelán Enríquez	Presidente
Moisés Delgado Magallanes	Integrante
Ana María Córdoba Hernández	Integrante
Martín Victoriano Espinoza Roldan	Integrante
Adela Patricia Fernández Contreras	Integrante

(...)

FE DE ERRATAS

PRIMERO. Se emite la presente FE DE ERRATAS a la providencia identificada con el número SG/365/2018, en los términos expuestos en los considerandos del presente.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional y hágase del conocimiento del Comité Estatal del Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE,

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
SECRETARIO GENERAL